



Academia Nacional de Bomberos

Convocatoria

Comité asesor Curso Rescate Inclusivo

Introducción

En el marco del proyecto colaborativo denominado **Curso Rescate Inclusivo** entre el Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS) y la Junta Nacional de Bomberos de Chile (JNBC), a través de su Academia Nacional de Bomberos, en adelante (ANB) y que tienen como propósito instalar habilidades en los primeros respondedores, Bomberos y Bomberas, a las emergencias con personas que presentan discapacidad y que se vean involucradas en este tipo de incidencias. Para lo anterior, se requiere conformar un Comité Asesor y Revisor de Contenidos que valide los objetivos educativos planteados en el Curso, respecto a temáticas teóricas y prácticas.

Requisitos

Esta convocatoria está dirigida a todos los Bomberos y Bomberas de Chile que cumplan con los siguientes requisitos:

1. Bomberos y Bomberas inscritos en el RNB (excluyente).
2. Bomberos y Bomberas con experiencia en atención de personas con discapacidad (excluyente).

Se dará preferencia a Bomberos y Bomberas con profesiones a fin con la temática del curso en cuestión, tales como:

- a. Médicos/as.
- b. Educadores/as diferenciales.
- c. Fonoaudiólogos/as.



- d. Kinesiólogos/as.
- e. Terapeutas ocupacionales.
- f. Psicólogos/as.
- g. Psicopedagogo/a.

Metodología de postulación

Los postulantes deberán enviar sus currículos vitae a su respectiva Sede Regional ANB contando con las correspondientes autorizaciones de sus Cuerpos de Bomberos y en los plazos detallados en esta convocatoria. Las Sedes Regionales ANB remitirán la documentación al Departamento de Operaciones, dicha documentación será revisada por un comité de selección conformado por; a lo menos un representante del equipo gestor del proyecto, un representante de SENADIS y el Sr. Director ANB. Los resultados del proceso se informarán a las Sedes Regionales ANB a través de los canales oficiales de la ANB, mediante un comunicado formal dirigido al postulante.

Cupos

Los cupos disponibles son para cinco (5) personas que cumplan con los requisitos detallados anteriormente.

Inscripciones

Cada Sede Regional de ANB debe recepcionar y enviar los currículos en los plazos que se detallan a continuación:

- **Inicio de convocatoria 25 de mayo de 2021.**
- **Cierre convocatoria 8 de junio de 2021 a las 15:00 hrs.**

Los currículos deben ser enviados al correo operacionesanb@bomberos.cl, como plazo fatal el día 08 de junio de 2021 a las 15:00 hrs.



Importante: no se considerarán inscripciones que lleguen de forma directa por algún Bombero/a, Cuerpo de Bomberos o fuera del plazo estipulado en esta convocatoria.

Condiciones de participación

El Comité Asesor del Curso de Rescate Inclusivo se reunirá una vez cada quince (15) días, y sus principales funciones tendrá las siguientes facultades:

- Revisar contenido teórico y proponer contenido procedimental respecto a lo detallado en el manual del participante.
- Desarrollar contenido procedimental para la habilitación de Instructores del Curso de Rescate Inclusivo.
- Participar de la instrucción, práctica y evaluación para la habilitación de Instructores.
- Asesorar virtual o presencialmente, según corresponda, en los procesos de ejecución de curso y habilitación de Instructores, tanto en aspectos teóricos como procedimentales.
- Revisar y adaptar los contenidos a un entorno virtual, o en la plataforma de la Academia Nacional de Bomberos, llamada en Aula Virtual.
- El Comité Asesor tendrá la facultad de proponer, diseñar, desarrollar o sugerir metodologías, evaluaciones u otros instrumentos pertinentes que mejoren la entrega del curso a los participantes.
- Hacer entrega de la primera revisión del contenido del manual del participante en el mes de julio de 2021.
- Hacer entrega del curso en versión final con todos sus productos asociados en agosto de 2021.
- Entregar el formato de habilitación de Instructores en septiembre de 2021.
- El Comité Asesor deberá cumplir los plazos estipulados en convenio vigente entre SENADIS y la JNCB.